

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023 - -SUCRI-GUTAH

Bogotá D.C., 01 de mayo de 2023

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
 Directora de Investigación Criminal e INTERPOL
 Avenida El Dorado # 75-25, Modelia
 Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 104578 del mes de abril

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/04/2023	Hasta	30/04/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectiva orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

• Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-035984-DIJIN del 21 de marzo del 2023, el señor subteniente Jhon Jairo Diaz Torres, obrando en calidad de jefe Grupo Contratos (E), notificó como supervisor de la orden de compra del asunto a la señora teniente Maria Camila Téllez Usme, Jefe Grupo Talento Humano (E).

• **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**

• **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: TERCER INFORME**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/02/2023 al 28/02/2023, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-028645-DIJIN de 01 de marzo de 2023.
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01-03-2023 al 31-03-2023, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-042540-DIJIN del 03 de abril de 2023.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información orden de compra

Orden de compra No.	104578
Instrumento de agregación de la orden de compra	Atención a emergencias
Contratista	INVERSION Y HOGAR SAS
Representante legal	ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
Valor inicial orden de compra	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$4.237.631,49).
Valor adiciones orden de compra	DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.118.815,75).
Valor total orden de compra	SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$6.356.447,24).
Plazo de ejecución inicial	31/03/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución orden de compra	17/02/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución orden de compra (pactada inicialmente)	31/03/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	21/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/03/2023
Adiciones	001
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA**1.1 Acciones adelantadas:**

Una vez notificada la supervisión de la respectiva orden de compra, se procedió a tomar contacto con el representante legal de la empresa contratista, con el fin de verificar sus instalaciones, los bienes contratos y demás condiciones inherentes a la misma.

Por otro parte, el 18-04-2023, se presentó acta de recibido a satisfacción, factura de compra, formato ingreso y formato de confidencialidad; lo anterior, para tramite de pago, los cuales fueron allegados al grupo de contratos, con el fin de proceder al pago de los elementos descritos en la orden de compra

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		



PARAFISCALES ABRIL INVERSIÓN Y HOGAR
 ARL
 Alejandra Muñoz <ventas@proteccion.com>
 +57 312 764 0116

Responder Responder ahora Reenviar

Mensaje enviado el 24/04/2023 10:23 a.m.

¿Hay algún problema con el mensaje en que se le ha dicho el mensaje? Haga clic aquí para ver el historial de mensajes.



PARAFISCALES ABRIL 2023
 ARL

Conde saludo adjunto parafiscales



PROTECCION X
 ARL

Alejandra Muñoz

INVERSIÓN Y HOGAR SAS | Gerente General

Teléfono +57 3127640116

WhatsApp +57 (31) 7640116

Web: <https://www.proteccion.com.co/>

Correo: ventas@proteccion.com

Correo: proteccion.com

Celular: Calle 1511 No 86 Bogotá D.C.



DIAGNÓSTICO
 Para mayor información consulte
 el [tema asociado en el sistema de](#)
[información](#)

[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Reportar un error](#) | [Contacto](#)

Asesoría Psicológica
Asesoría Psicológica
Asesoría Psicológica

Asesoría Psicológica
Asesoría Psicológica
Asesoría Psicológica

A corte 01-05-2023, una vez avalada la factura, fue radicada a la espera del pago de la factura, prevista para el mes de mayo.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El proveedor debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de la Orden de Compra, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la misma en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Proveedor, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. En el escenario en el cual el Proveedor pueda realizar la entrega en un tiempo menor, deberá informarlo a la Entidad Compradora.	SI	A la fecha de presentación del presente informe, no se evidenciaron novedades con respecto a las obligaciones aquí descritas, derivadas de los términos y condiciones para la operación del Instrumento de Agregación de Demanda para la Atención a emergencias. El 31/03/2023, tal como consta en el acta de recepción de bienes Nro. 008, se recibieron los bienes contratados.
Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlas con el Proveedor, así como la forma en la cual hará los pagos al mismo. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. El Proveedor no está obligado a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron acordadas al momento de la compra.		
El Proveedor deberá contemplar el costo asociado a la entrega de los elementos en ubicaciones distintas a la suya, de conformidad con las herramientas que Colombia Compra Eficiente disponga para cada catálogo.		
El Proveedor deberá informar los tiempos de entrega máximos cuando deben ser distribuidos fuera de su cobertura, los cuales serán obligatorios.		
Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a		

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
la entrega, el Proveedor debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción. Si el Proveedor no tiene en su inventario el bien, o la disponibilidad de prestar el servicio, objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra. Adicionalmente deberá informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de proceder a la suspensión de dichos bienes y/o servicios en los catálogos. Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Proveedor que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Proveedor para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BOTIQUÍN TIPO C EN MORRAL		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
C2S1-006		SI	A la fecha de emisión del presente informe, no se presentaron novedades con respecto a las obligaciones aquí descritas, derivadas de los términos y condiciones para la operación del Instrumento de Agregación de Demanda para la Atención a emergencias. El 31/03/2023, tal como consta en el acta de recepción de bienes Nro. 008, se recibieron los bienes contratados.
Categoría dos (2) Reducción del Riesgo para Evacuación y Primeros Auxilios			
Segmento uno (1) Suministro de botiquines y sus elementos			
Características	Descripción del requerimiento mínimo		
Definición	Botiquín tipo C dotado		
Especificación	Maletín en lona impermeable con manijas en reata de 1''1/2, cremallera # 9 y forro interno en poliéster. Medidas: 34cm x 12cm x 16cm. Debe ser de color rojo y estar marcado en letras blancas con "Botiquín de Primeros Auxilios"		
Insumos del Botiquín	Baja lenguas - 2 paquete por 20 unidades, en madera y de 150 x 20mm.		
	Gasa estéril - 3 paquete por 20 unidades, en sobre y de 15 x 15 cms.		
	Gasas limpias - 1 paquete por 100 unidades.		

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Apósito o compresas no estériles - 1 paquete por 4 unidades. Guantes de nitrilo para examen - 1 caja por 100 unidades. Solución salina - 5 frascos plásticos de 250 cc. Termómetro digital - 1 unidad, automático, con sensor de medición, rango de 32 43.9°C y precisión +/- 0.1°C. Venda elástica - 2 unidad, 2''x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada. Venda elástica - 2 unidad, 3''x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada. Venda elástica - 2 unidad, 5''x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada. Venda de algodón laminado - 2 unidad, 3''x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada. Venda de algodón laminado - 2 unidad, 3''x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada. Alcohol antiséptico - 1 frasco de 275 ml. Espadrapo en tela - 2 rollos de 4'' Yodopovidona - 2 frascos por 120 ml. Tijerascorta todo - 1 unidad, en acero inoxidable, mango de plástico y puntas redondas. Linterna de Dinamo - No requiere pilas, debe ser autorecargable y de carcasa plástica. Collar cervical de adulto - (AJUSTABLE) color blanco con 16 graduaciones Collar cervical de niño - (AJUSTABLE) color amarillo con 12 graduaciones Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad			

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad Vasos desechables - 1 paquete de 25 unidades Tensiómetro - 1 unidad Fonendoscopio - 1 unidad Mascarilla desechable para RCP - 2 unidades		
Accesorios que incluye	NA		
Vida útil del morral	5 años		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades que ameriten ser informadas

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe la orden de compra ha transcurrido cuarenta y dos (42) días, quedando cero (0) días para finalizar su ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De conformidad con la "Cláusula 10 Facturación y Pago" de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias número CCE-197-AMP-2021".

NOMBRE BENEFICIARIO: INVERSION Y HOGAR SAS

BANCO: BANCO DE BOGOTÁ

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NUMERO DE CUENTA: 085195733

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
ÍTEM	VALOR EN PESOS	% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA
Valor total orden de compra	\$ 6.356.447,24	100%
Valor total de las entregas	\$ 6.356.447,24	100%
Valor total facturado	\$ 6.356.447,24	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 6.356.447,24	0%
Valor pagado	\$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	15	31-03-2023	\$ 6.356.447,24	FE 10307	-	-	-

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes

Tal como consta en el acta de recepción de bienes Nro. 008 del 31 de marzo del 2023, se recibieron los bienes contratados.

5. RECOMENDACIONES

A la fecha de presentación del presente informe, no existen circunstancias que deban ser reportadas como recomendación.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Mayor **SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO**
 Jefe Grupo Talento Humano
 Supervisor Orden de Compra No. 104578
 dijin.gutah-jefat@policia.gov.co
 No. Celular: 3232730902

Fiel copia del original david.chavez